senasa

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

ESTABLECIMIENTO N° B-I-05299

CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTO LACTEO

ELABORADOR DE PRODUCTOS LACTEOS

AGREGA GRUPO TECNOLÓGICO

Atento el MEMORANDO N° **269/2015**, del CENTRO REGIONAL **METROPOLITANO**, referida a la incorporación del **GRUPO TENCOLÓGICO N° 1, 2, y 6 a partir del 20 de Febrero de 2015,** , en cumplimiento del Decreto 2687/77, por parte de la firma **GELATO S.A.,** propietaria del establecimiento sito en **RUTA PROVINCIAL N° 36 Y 530– LOCALIDAD POBLET- PARTIDO: LA PLATA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, la COORDINACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS LÁCTEOS Y APÍCOLAS dependiente de la DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, procede a inscribir, al establecimiento bajo el n° oficial **B-I-05299** como **ELABORADOR DE PRODUCTOS LACTEOS: GRUPOS TECNOLOGICOS N° 01** (LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS FLUIDOS NO ESTERILIZADOS), , **N° 2** (LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS FLUIDOS ESTERILIZADOS U.A.T.) **N° 6** (CREMA DE LECHE) y **N° 10** (HELADOS), autorizándolo a realizar tráfico federal e Internacional., .

Se extiende el presente certificado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de Febrero de 2015.----------

Expediente-S05:

DANIEL P. LARRANAGA
COORDINADOR DE ESTABLECIMIENTOS
LACTEOS Y APICOLAS
DIPOA - SENASA

DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

ESTABLECIMIENTO INSCRIPTO SENASA, En los envases, rótulos o marbetes deberá figurar la leyenda. B-I-05299 , Dicha leyenda deberá figurar también en los remitos, facturas o guías, cuando el producto se comercialice a granel.-

Esta constancia deberá ser conservada cuidadosamente en la fábrica a que corresponda, y ser presentada cada vez que sea exigida por el personal de la DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.

En caso de transferencia, venta del establecimiento, cambio de firma o cierre definitivo, deberá comunicarse esa circunstancia inmediatamente a ésta Coordinación, reintegrando el presente documento a los efectos de su renovación o cancelación.-.

senasa

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

ESTABLECIMIENTO N° B-I-05299

CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTO LACTEO

ELABORADOR DE PRODUCTOS LACTEOS

AGREGA GRUPO TECNOLÓGICO

Atento el MEMORANDO N° **269/2015**, del CENTRO REGIONAL **METROPOLITANO**, referida a la incorporación del **GRUPO TENCOLÓGICO N° 1, 2, y 6 a partir del 20 de Febrero de 2015,** , en cumplimiento del Decreto 2687/77, por parte de la firma **GELATO S.A.,** propietaria del establecimiento sito en **RUTA PROVINCIAL N° 36 Y 530– LOCALIDAD POBLET- PARTIDO: LA PLATA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, la COORDINACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS LÁCTEOS Y APÍCOLAS dependiente de la DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, procede a inscribir, al establecimiento bajo el n° oficial **B-I-05299** como **ELABORADOR DE PRODUCTOS LACTEOS: GRUPOS TECNOLOGICOS N° 01** (LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS FLUIDOS NO ESTERILIZADOS), , **N° 2** (LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS FLUIDOS ESTERILIZADOS U.A.T.) **N° 6** (CREMA DE LECHE) y **N° 10** (HELADOS), autorizándolo a realizar tráfico federal e Internacional., .

Se extiende el presente certificado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de Febrero de 2015.----------

Expediente-S05:

DANIEL P. LARRANAGA
COORDINADOR DE ESTABLECIMIENTOS
LACTEOS Y APICOLAS
DIPOA - SENASA

DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

ESTABLECIMIENTO INSCRIPTO SENASA, En los envases, rótulos o marbetes deberá figurar la leyenda. B-I-05299 , Dicha leyenda deberá figurar también en los remitos, facturas o guías, cuando el producto se comercialice a granel.-

Esta constancia deberá ser conservada cuidadosamente en la fábrica a que corresponda, y ser presentada cada vez que sea exigida por el personal de la DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.

En caso de transferencia, venta del establecimiento, cambio de firma o cierre definitivo, deberá comunicarse esa circunstancia inmediatamente a ésta Coordinación, reintegrando el presente documento a los efectos de su renovación o cancelación.-.

La Plata, 8 de Enero de 2001
Se registra: importador-exportador.

Expte. 2900-14820/00
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE PRODUCTOS
DIRECCION DE CONTROL SANITARIO

La Plata, 14 de Abril de 2009
Se reconoce director técnico: al Sr. RUEDA. ALEJANDRO SANTIAGO Ingeniero en Alimentos M.P. 3372

Expte. 2900-14820/00
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE PRODUCTOS
SUBSECRETARÍA CONTROL SANITARIO

La Plata, 20 MAR 2015
Ampliación de Rubro: Dietéticos, Libres de Gluten: Helados, Productos Lácteos -Leche y Crema-
Encuadrándose en el Capítulo XVII Artículo 1339 Inciso B del CAA

Expte. 2906-18892/14
DEPARTAMENTO REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES
OFICINA DE ALIMENTOS

Bra. Ma Inés Raimondi
A/C Dpto. Registro de Establecimientos ELABORADORES
Oficina de Alimentos de la Pcia. de Bs. As.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN PROVINCIAL
INSTITUTO BIOLÓGICO
DR. TOMÁS PERÓN
MINISTERIO DE SALUD

GERARDO DANIEL POGGIOLI
DIRECTOR PROVINCIAL
INSTITUTO BIOLOGICO "DR. TOMAS PERON"
DTO. 1127/13

oficina de alimentos BA

MINISTERIO DE SALUD BA COB. DANIEL SCIOLI

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS

La Plata, 10 de Mayo de 1999

Duplicado Expediente Nº 2900-69829/99

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ALIMENTOS,

CERTIFICA

Que se ha registrado bajo el número	02-033.361
El establecimiento	Fábrica de Helados
De la firma	GELATO S.A.
Domicilio en	Ruta Prov. 36 e/ 619 y 625
Localidad Poblet Partido	La Plata
Como	Elaborador, fraccionador, Expendedor, Distribuidor y Depósito
De productos	Helados
Habilitación otorgada por	Municipalidad de La Plata-SENASA

La inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos no autoriza la elaboración y/o fraccionamiento y/o depósito de productos que no se encuentren debidamente aprobados por la autoridad sanitaria competente, según lo normado por el Código Alimentario Argentino.